

VANGUARDIA

Peña Nieto modifica su propuesta de reforma hacendaria

El Gobierno reconoce que debe hacer “ajustes” en la propuesta para [cambiar](#) el régimen fiscal

[MÉXICO](#), D.F.- El Gobierno de Enrique Peña Nieto ha reconocido que debe hacer ajustes en la propuesta de reforma hacendaria que había presentado en septiembre pasado. Los diputados del PRI han dicho esta mañana que “corregirán” el borrador que había enviado el presidente y prevén retirar los impuestos sobre las colegiaturas y las hipotecas, que habían causado un duro rechazo entre la oposición y los empresarios.

Los legisladores tampoco discutirán los [cambios](#) sobre el régimen fiscal de Petróleos Mexicanos (Pemex), la figura central del gran debate en el horizonte político mexicano: la reforma energética que busca permitir inversión privada en la empresa, propiedad exclusiva del Gobierno mexicano desde 1938.

Está previsto que la propuesta de reforma fiscal mantenga otros de los impuestos clave del borrador. Permanecerían el de los refrescos –México es el principal consumidor de estas bebidas en el mundo–, el del alimento de mascotas y el de las operaciones bursátiles.

Si bien el Gobierno ha insistido en que busca subir los impuestos a los que más tienen con un marcado acento social –entre los aspectos de la reforma hacendaria, por ejemplo, está la inclusión de un seguro para el desempleo, inexistente en México–, el Partido Acción Nacional y los empresarios argumentan que el borrador dañaba a la clase media. El líder del PAN, Gustavo Madero, ha dicho que la propuesta es una “miscelánea fiscal”.

Otros sectores, además, han opinado que la propuesta se había quedado corta. Alfredo Coutiño, director para América Latina de Moody’s afirmó al periódico Reforma en septiembre pasado que la reforma no garantizaba que México dejaría de ser el país de América Latina con la recaudación más baja pues “no plantea medidas para ampliar sustancialmente el número de contribuyentes y no asegura que se reduzca la informalidad.”

El PAN, además, estaba a favor de postergar el debate sobre la reforma hasta 2014. El líder del PRI, César Camacho, explicó que los cambios anunciados esta mañana buscan agilizar el debate porque la reforma es “urgente e impostergable”.

Por otro lado, el presidente del Partido de la Revolución Democrática, Jesús Zambrano, dijo a la prensa que la retirada de los impuestos anunciada por el PRI restaría a la recaudación entre 20 mil y 40 mil mdp.

El líder de los diputados del PRD en el Senado, Silvano Aureoles, dijo también este miércoles que están previstas entre 20 y 35 modificaciones más al borrador de la reforma.

México es el país con la recaudación fiscal más baja de la OCDE. El borrador enviado por Peña Nieto al Congreso buscaba aumentar los ingresos del Estado el equivalente a un 1,4% del PIB. También solucionar la situación del 60% de los trabajadores mexicanos, que está empleado en la economía informal y del 61,2% que carece de seguridad social. El Gobierno mexicano espera que, de aprobarse la reforma, la economía

mexicana recupere el aliento. La previsión gubernamental es que, este año, México crezca un 1,7%. El Fondo Monetario Internacional, no obstante, anunció ayer que las perspectivas están en un 1,2%.

Las decisiones sobre la reforma se deben tomar a más tardar el próximo lunes, detalló ayer el líder de los diputados del PRI en el Congreso, Manlio Fabio Beltrones. El dictamen debe estar listo para el próximo 20 de octubre. (© EL PAÍS, SL. Todos los derechos reservados.)

Homologará IVA en fronteras

Redacción

> MÉXICO, D.F.- El Partido Revolucionario Institucional (PRI) rechazó la aplicación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en el pago de colegiaturas y respaldó que en la zona fronteriza se homologue a 16 por ciento.

Al fijar su posición en dos temas torales, el presidente nacional del PRI, César Camacho, señaló que la reforma hacendaria no es sencilla “pero hay que entrarle”, e hizo patente que esa fuerza política rechaza “abiertamente” la imposición del IVA en el pago de colegiaturas.

Subrayó que se requiere hacer un enorme esfuerzo por recaudar de manera proporcional y equitativa, como lo marca la Constitución, con base en lo cual “es justo” que esa tasa impositiva se aplique en las fronteras de manera homologada al resto del territorio nacional.

Camacho Quiroz definió que en la ruta legislativa de una reforma hacendaria, sería “conformista y políticamente irresponsable” asumir una actitud que intente aplazar la eventual aprobación hacia el próximo año, para que tenga vigencia hasta 2015.

Indicó que existe la “necesidad urgente” de emprender reformas audaces y transformadoras, que vayan al fondo de los asuntos, por lo cual es de la mayor importancia que no se aplace el debate de dicha reforma.